



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

**DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE TITULAR DEL ÁREA DE
GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO
ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**

ÁREA: PERSONAL (/pom)

**ASUNTO: ADJUDICACIÓN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE PROTECCIÓN
CIVIL Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE
TRES CANTOS.**

Nº 2025/

Vista la propuesta de nombramiento formulada por la Comisión de Valoración del Concurso de Méritos convocado, para la provisión del puesto de trabajo de "Jefe/a de Protección Civil y Responsabilidad Patrimonial" del Ayuntamiento de Tres Cantos, mediante Decreto del Primer Teniente de Alcalde n.º 2025/1791 de fecha 1 de abril de 2025 y de conformidad con las bases de la convocatoria de referencia.

En uso de las competencias que me confiere la legislación local de acuerdo con el Decreto de Delegación n.º 2025/115 de fecha 13 de enero de 2025, así como lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2025.

RESUELVE

ÚNICO: Adjudicar el puesto de trabajo de "**Jefe/a de Protección Civil y Responsabilidad Patrimonial**" del Ayuntamiento de Tres Cantos a **D. ROBERTO BREA GARCÍA**, por ser el candidato propuesto por la Comisión de Valoración anteriormente indicada, para desempeñar las funciones que se especifican en el ficha descriptiva de la vigente RPT, Código de Puesto n.º 25, **a partir del 16 de septiembre de 2025.**

Así lo ordena y firma el Primer Teniente de Alcalde en Tres Cantos, de lo que yo el Secretario Accidental, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

Fecha, firma y huella digital al margen.